

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 1264 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
4. Nombre contratista LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52354985
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>1264 - 2025</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/06/2025 A 30/06/2025</div>	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.		Si	Se realizó participación en la presentación general del convenio 1356 entre ARN y SENA y posterior concertación del plan de acción en las 4 líneas de atención para la población atendida por ARN en el departamento de Boyacá y para el centro de formación de Fusagasugá en Cundinamarca. En adición, se participó en las jornadas de sensibilización sobre acciones restaurativas, TOAR y brigadas jurídicas para la población de Fusagasugá y Pasca. También se realizó construcción en el evento y presentación de la EDAI de Cundinamarca y la EMAI del municipio de San Bernardo y la socialización de la política de Reincorporación y PRI con los funcionarios de la Alcaldía de Soacha y UNIPPE Cundinamarca. Tambien se participó en reunión con UNP a fin de afinar líneas de comunicación frente a casos de riesgo y verificación de avance de los mismos. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%201?csf=1&web=1&e=Nay2ds	
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial		Si	Se realizó revisión misional de los informes de actividades de los once profesionales facilitadores contratados por en el Grupo Territorial así como la de las dos enlaces de reincorporación, esto sumado a las evidencias derivadas de cada obligación y la revisión misional de los desplazamientos de dichos profesionales y enlaces durante el mes de junio. Además, se generaron encuentros virtuales con el nuevo facilitador de para Casanare a fin de generar transferencia de conocimiento frente al desarrollo de acceso a módulos de ciclos anuales y cargue de información en SIRR. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%202?csf=1&web=1&e=Bdunxr	
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.		Si	Se adelantaron encuentros virtuales y presenciales con los profesionales facilitadores a fin de resolver inquietudes y verificación de alertas respecto de la formulación de planes de reincorporación y construcción de ciclos anuales para cada firmante asignado en la jurisdicción del GT Cundinamarca Boyacá Casanare. para el mes se adelantó finalización y presentación de reporte de auditoría interna del GT sobre planes individuales y se adelantaron acciones consecuentes co el MEM25-007162 de ST. Al momento se cuenta con 460 planes firmados, 3 ciclos iniciales y 424 ciclos anuales propuestos y aceptados para adelantar en este 2025. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%203?csf=1&web=1&e=PYaedw	
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Si	Se generó nuevamente revisión y envío de los datos sobre los 94 cupos indicados para el GT Cundinamarca Boyacá Casanare en la vigencia 2025 en el marco del convenio 1374 ARN - UNAD Estrategia Maestro Itinerante, teniendo actualmente 11 personas de Atención Diferencial, 70 personas en Reincorporación, 5 personas en Reintegración, 2 personas de Justicia y Paz, 5 familiares de población y 1 persona perteneciente a Comparecencia de FF.PP, distribuidos en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá Casanare, Amazonas y Arauca. Se adelantaron encuentros con la coordinadora del GT CBC designada desde UNAD en el marco del convenio Maestro Itinerante para la vigencia 2025 y se adelantaron reuniones para la construcción de las acciones de seguimiento con la profesional facilitadora designada para el acompañamiento operativo. En adición se adelantaron encuentros con el equipo transversal del GT para adelantar revisión de oferta y verificación de alcance de acciones gestionadas en el marco del PRI. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%205?csf=1&web=1&e=fKX5ZS	

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>1264 - 2025</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/06/2025 A 30/06/2025</div>	
<div>5</div>	<div>Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.</div>	<div>Si</div>	<div>Al momento se esperan indicaciones sobre la focalización de la estrategia de empleabilidad por parte del equipo de Nivel Central así como las directrices frente a la implementación de la misma. Se han adelantado participaciones en las jornadas de transferencia dirigidas por el equipo de empleabilidad realizadas el 6 y 20 de junio. En paralelo, se adelantaron las concertaciones con la línea de colocación laboral que se encuentra en el convenio 1356 ARN SENA para estudiar postulaciones que lleguen desde el territorio para ser adelantadas por los centros de formación SENA. Al momento se cuenta con los insumos de la población que eligió la línea de empleabilidad en el GT y que llegan a 52 firmantes. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%205?csf=1&web=1&e=dBDWgf</div>		
<div>6</div>	<div>Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.</div>	<div>Si</div>	<div>Para el mes de junio se adelantaron indicaciones a las profesionales que se encuentran acompañando población en teérminos territoriales respecto de la resolución 0275 de 2025 por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, se reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados y se dictan otras disposiciones para generar sensibilización sobre su próxima implementación. Se realizó atención presencial a persona dentro de la estrategia del deapartamento de Boyacá donde se adelantaron claridades sobre la resolución en mención y el acompapamiento territorial. Se continua a la espera de posibilitar la implementación metodológica al momento de socializarse por parte de la mesa de dicha resolución. Se precisa transferencia de la estrategia a profesional con nuevo ingreso de persona sujeto de esta ruta. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%206?csf=1&web=1&e=1H4Kxu</div>		
<div>7</div>	<div>Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.</div>	<div>Si</div>	<div>Al momento del presente informe se generaron encuentros con el lider de vicepresidencia comercial de la región centro con el fin de adelantar confirmaciones sobre las acciones a llevar a cabo en el segundo semestre del 2025. Se confirman actividades para los dias 14 de julio para el departamento de Amazonas y 4 de agosto para el municipio de Soacha. Se presenta además reporte de avances en propuestas de encuentros con población sujeto de atención para el territorio al equipo de curso de vida de UTR y socializado a Colpensiones. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%207?csf=1&web=1&e=dErpdH</div>		
<div>8</div>	<div>Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.</div>	<div>Si</div>	<div>En verificación de la información actualizada del Grupo Territorial, al momento no se cuenta con población en territorio que cumpla requisitos en el marco del decreto 1048 de 2024. Se espera realizar verificación territorial del cumplimiento de estos requisitos en el departamento de Casananne en próximos meses cuando se inicie el alistamiento para la presentación de documentos para el cumplimiento de requisitos. Sin embargo, se realizó encuentro con el profesional asignado a la zona norte de Casanare para adelantar análisis de las dinámicas presentes en el territorio a la luz de la resolución de Áreas https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%208?csf=1&web=1&e=W8lom3</div>		

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 2025-04-04</div> <div>VERSIÓN: V5</div>	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1264 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	Se adelantaron revisiones de asistencias en SIRR de la población asignada al GT, con reportes periódicos como alertas presentadas para el equipo facilitador. Asimismo se generaron reportes de seguimiento sobre formulación de planes de reincorporación y formulación de ciclos anuales. Al momento contamos con 460 planes formulados. Se evidenciaron 17 planes con firma posterior que generan alerta de reporte para la Subdirección Territorial, se refirió entrega de reporte final de auditoría interna del GT que fue socializada al equipo de Reincorporación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%209?csf=1&web=1&e=vtWTLU		
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	Si	Se adelantó seguimiento de la población en proceso de Reincorporación del Grupo Territorial que al momento del cierre del periodo aquí reportado asciende a 465 en estado activo y 5 con estado ausente, así como a la personas vinculadas a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación que recibe ingreso básico que ascienden a 3. Se presentaron dos rechazos de cuenta que fueron subsanados con actualización de datos de la población para recepción del desembolso en el mes de julio según lo reportado por el grupo financiero. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%2010?csf=1&web=1&e=u5wNIL		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	El 2 de junio se adelantó encuentro con profesional de Casanare y se adelantó además encuentro con la profesional de realcionamiento para el alistamiento de la actividad con alcaldía de Soacha. Los días 3, 10 y 17 de junio se adelantó encuentro de equipo base donde se trabajó cronograma de actividades a realizar al interior del GT, plan de trabajo interno GT CBC y actividades semana por la paz.El 4 se adelantó participación en evento EDAI EMAI Cundinamarca, se adelantó el día 5 de junio revisión con GT Norte de Santander sobre caso desplazamiento Catatumbo. El 6 de junio se adelantó presentación de la política de Reincorporación y PRI en Alcaldía de Soacha. El 7 se adelantó encuentro de seguimiento con profesional de Casanare. El 9 de junio se realizó atención a persona SAR 067 en Boyacá, el 10 de junio se adelantó concertación convenio 1356 ARN SENA 2025 para Boyacá. También se adelantó la reunión del equipo transversal y Reincorporación revisando la presentación de análisis de las acciones escogidas en los planes, reunión que continuó el día 17 de junio. El 11 de junio se adelantó acompañamiento presencial a profesional de la provincia de Sabana occidente. Se adelantó alistamiento convenio 1374 Maestro Itinerante los días 11, 13, 16.El 12 se adelantó reunión con equipo facilitador de acuerdo a instrucciones del MEM25-007162. El 13 de junio se adelantó concertación convenio 1356 ARN SENA 2025 para provincias Sumapaz.Se adelantó además encuentro con coordinadora para revisar casos y tipologías derivados de la auditoría interna GT CBC.		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	El 16 se inició el ejercicio metodológico para el encuentro de mujeres del GT CBC, se realizó articulación con Colpensiones región Centro y se generó encuentro con la profesional de biosalud en el marco del análisis de casos relevantes en el marco de enfermedad de alto costo y discapacidad y revisión de bases acciones PRI, que continuaron los días 18, 19 y 20 de junio. También se adelantó la mesa de casos Reincorporación derivados del MEM25-007162. El 17 de junio se adelantó participación en la MAPM del GT. El 18 de junio se adelantó ejercicio de análisis de acciones de los planes de la población del GT CBC con la profesional comunitaria y la profesional de relacionamiento.El 19 de junio se adelantó participación en la reunión con CONELAEC, verificación de casos de foratalecimiento de participantes en instancias del GT CBC y se participó en la MSE. El 20 se participó en la mesa de casos de seguridad del GT CBC. El 24 y 25 de junio se adelantaron las brigadas jurídicas en conjunto con JEP y ONU para la población de Fusagasugá y Pasca. El 26 de junio se participó en encuentro se transferencia PRI de planes de reincorporación colectivo. El 27 de junio se realizó encuentro de ajuste propuesta talleres SEA con profesionales del equipo de reincorporación. Se participó en reunión de inicio territorial de convenio 1374 Maestro Itinerante. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%2011?csf=1&web=1&e=yVZ2nW		

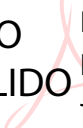
		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1264 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025	
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se realizaron informes referidos a seguimientos de cumplimiento de tiempos de la población de planes de reincorporación asignados al GT Cundinamarca Boyacá Casanare y enviados a los profesionales facilitadores para generar revisión y alertas a tener en cuenta, además de verificación de ciclos anuales en términos de proyección de seguimientos. Asimismo, se presentaron resultados de auditoría interna a realizar sobre la verificación en SIRR de los planes de reincorporación creados por el equipo facilitador. Se remite reporte de seguimiento de FA yFPT de la población en reincorporación. Se proyectan oficios respuesta a diversas entidades para la coordinadora del GT y se remiten insumos para respuesta a solicitudes realizadas por los profesionales jurídicos del GT CBC. https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/armengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Laura%20Rocio%20Jim%C3%A9nez%20Pulido/EVIDENCIAS%20JUNIO%202025/OBLIGACI%C3%93N%2012?csf=1&web=1&e=S4DS3b		
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se generó FUID para entrega documental del mes.		

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista <div>  <div> LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO Firmado digitalmente por LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO </div> </div>	Aprobación supervisión (firma electrónica) <div>  <div> Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía </div> </div>
Nombre: LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
Fecha: 30/06/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>